



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION CS N° 352/18

Expediente N° 483/2009.

Buenos Aires, 14 de ~~10230~~ de 2018.

Vistas las actuaciones obrantes en el presente expediente, mediante el cual se tramita la renuncia como Representante auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Zapala -Provincia de Neuquén- del Sr. Martín Martínez Stagnaro -Leg. N° 56925-; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Martín Martínez Stagnaro eleva nota con su renuncia como Representante Auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial haciéndose efectiva a partir del 1° de Febrero del 2018.

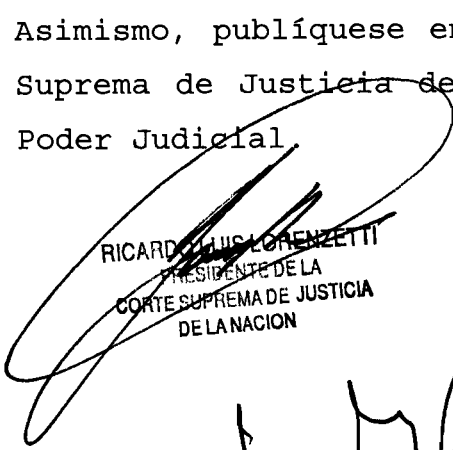
Que el Estatuto de la Obra Social prevé en su Art. 31 que "Las Representaciones en cada ciudad, conforme lo determina el art. 4° estarán a cargo de las personas designadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. No obstante la tarea de representación podrá asignarse eventualmente a empleados judiciales en cuyo caso se le deberá reconocer la correspondiente compensación funcional. Los agentes sobre quienes recaiga la asignación de tareas de representación podrán ser removidos por el Tribunal por las causas y mediante los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente. Sus deberes y atribuciones serán establecidos mediante una reglamentación especial. Para el cumplimiento de sus funciones, los representantes deberán

acatar las directivas impartidas por el Director General de la Obra Social".

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

1°): Aceptar la renuncia a partir del 1° de Febrero del 2018 como Representante auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en la ciudad de Zapala - Provincia de Neuquén- del Sr. Martin Martinez Stagnaro - Leg. N°56925-.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la prosecución del trámite. Asimismo, publíquese en el portal de internet de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Obra Social del Poder Judicial.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION